

# HERALDO ALAVÉS:

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AÑO XVII

Teléfono núm. 96

Vitoria, Sábado 14 de Julio de 1917

Apartado de correos núm. 14

Número 6948

## -Autonomía-

En el conjunto de tendencias, aspiraciones y deseos que hoy dentro del estado español se manifestán con relación al régimen de gobierno y administración de la cosa pública, natural es que en la región vasco-navarra esas manifestaciones se pronuncien y se exterioricen en forma congruente con su tradición, sus costumbres y su historia. Habrá autonomía en otras regiones de la península, podrá tal vez prestarse a equívocos y confusiones que entre nosotros los vascos no caben, porque una práctica de siglos nos ha aleccionado en la materia.

Los mismos gobiernos españoles lo saben y por saberlo han procedido espontáneamente a respetar en este país eso que se ha llamado Autonomía. Solo en el concepto y límites de ésta ha existido algunas discrepancias nacidas de los hábitos adquiridos por los gobernantes en el ejercicio del poder, y del desconocimiento o del olvido de la constitución íntima de este mismo país, en la cual constitución han querido algunos estadistas ver inconvenientes y peligros que no existían.

Merced á este concepto incompleto o equivocado de las cosas, se ha venido prolongando indefinidamente un *status quo*, que en manera alguna puede tomarse como situación normal, estable y definitiva. En los asuntos de Estado no conviene dejar que las cosas se resuelvan por sí mismas; porque si este sistema es cómodo y fácil, a la larga puede producir resultados desastrosos para la república.

Hay se siente la necesidad de dar solución a múltiples problemas nacionales, arrostrando con valor cívico y con prudente serenidad las consecuencias de esa resolución que en ciertos y determinados negocios no admite espera.

Possible es que los Gobiernos vean mayor urgencia y más apremiante necesidad en resolver cuestiones de funcionamiento que en estudiar y acometer otras de carácter nacional en las que los individuos son pueblos, países o regiones de cuya suerte depende el régimen, la de la Estado la de España entera. Si dignas de atención son aquellas merecedoras de toda la atención posible son estas otras.

Un día se pensó que todo el secreto de la gobernanza del Estado consistía en unificar, en centralizar, en absorver todos los poderes, todas las facultades, toda la autoridad, todas las funciones virtualmente en una sola entidad... Hoy se creyendo lo contrario.

Se acordó asimismo felicitar a los pueblos que tienen la dicha de pertenecer a la nueva milicia eucarística, y se hicieron votos porque esta sección aumente de día en día.

## LOS CASTILLOS DE CASTILLA

Miradlos! En la bruma de los tiempos se destacan gallardas sus murallas. No son, no, despreciables antigüedades expuestas á las lluvias y los vientos. Son robustos y altivos monumentos que guardan en sus vastos torreones cantos de fénix, rumores de batallas y recuerdos de heróicas acciones. De Castilla los bravos campeones que de sus puertas ferreas salieron jamás á los alcázares volvieron sin hollar bajo el pie de sus bridones los campos de la tierra, y en inaudita guerra destruyeron con sus garrafas de leones cetros de Imperios y orgullos de naciones.

Pero aquí hemos pensado siempre lo mismo. Llámase Fueros, Autonomía, descentralización, self-government, nuestro régimen; nosotros estábamos satisfechos con él y no exigímos más que su mantenimiento. Hoy como ayer, como mañana, como siempre diremos al Gobierno español: «reconoced nuestros fueros».

Esta aspiración jamás ha sido sedicentosa. Nunca ha servido para declarar la guerra; sirvió para hacer la paz. No se escuchó en España el grito de *Fueros y Guerra!* pero se oyó el de *Paz y Fueros!* Y en lo íntimo de la conciencia del país, en el fondo del alma vasca, el eco de este último grito permanece latente y solo podría extinguirse con el transcurso de los siglos.

Cuando hace ochenta años, en un período de triste recordación unas Diputaciones Provinciales se pusieron al frente de nuestros destinos, aquellas Diputaciones procuraron conservar incólume el depósito de nuestras leyes y libertades, para entregarlo á las Diputaciones forales que les sucedieron.

Nuestras Diputaciones actuales conocen los sentimientos y aspiraciones del pueblo que administran, inspirándose en ellos, y siguiendo el patriótico ejemplo de aquéllas, llegarán tal vez á donde estas llegaron para bien de las Cuatro Provincias, para bien de todas las que integran el Estado español, por que la felicidad de una porción del Estado no padece traducirse en daño de las otras.

E. V.

## Comisión Provincial

Con asistencia de los señores Zurita y Urdia, y Echave Sustaita, celebró ayer sesión, despachando los asuntos siguientes:

S'aprobaron las cuentas municipales del Ayuntamiento de Aramayona correspondientes al ejercicio de 1915.

Con advertencias las de los Ayuntamientos de Berganzo y Zaldunendo para el mismo ejercicio.

Que las resoluciones se remitan los de

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE ZALDIVAR

Aguas sulfuro-salinas-alcalinas-bicarbonatadas

Sin rival en la curación de las enfermedades de la piel, reumatismo, artrosis, escrofulosis, etc., etc. El establecimiento de más ventajosa situación y mayores atractivos.

## ECOS DE SOCIEDAD

Regresó de San Sebastián en el expres de ayer tarde el conde de la Puebla de Portugal.

Al Santuario de Nuestra Señora de Covadonga han ido nuestros queridos amigos don Ricardo Osma y don José María Otazu.

De París vino en el expres de ayer tarde la bellísima señorita Luisa Oyarzun.

Procedentes de San Sebastián y de paso para Madrid ha estado unas horas entre nosotros nuestro distinguido amigo don Ángel Arbez.

De la Corte han llegado los distinguidos señores de Burbon.

En el expres de esta mañana ha llegado de Burgos don Antonio Estancourt.

De Barcelona ha venido don Lorenzo Franco.

Procedente de Madrid ha llegado don Vicente Clement.

En el expres de la mañana han salido don Celestino Fuster y don Basilio Goiburu.

Se encuentra en Vitoria la distinguida señorita doña Brígida Urdangarin.

Procedente de la Coruña llegó á esta capital el contratista de obras don Domingo Zamarangla.

Del balneario de Sobrón vino en el expres de esta mañana el canónigo don José Torres Gomez.

De la corte se han trasladado á San Sebastián los condes de Gamazo.

Acompañados de su señora madre, marchan en el expres de esta noche á las Palmas don Bartolomé y don Tomás Guerrero.

Los señores Guerrero, oficial de Caballería y Profesor de Equitación van á incorporarse á su nuevo destino en el escuadrón de cazadores de la Gran Canaria.

Procedente de Madrid y acompañado de su bellísima hija Isabel ha venido a pasar el verano en esta nuestro querido amigo don José García Pintor.

## DE SPORT

### La vuelta de Alava

Continuamos hoy ocupandonos de esta importante prueba ciclista, que comenzará á correrse el día 3 del próximo mes de agosto, como ya anticipábamos á nuestros lectores en el número del martes último.

La comisión organizadora de esta importante carrera ha fijado para ella los premios siguientes:

1.º 100 pesetas y magnífica copa del Club organizador de la prueba tasada en 250 pesetas.

2.º 75 pesetas y estuche compuesto de cartera, piñillera y monedero de piel, forrado de raso y valorado en 50 pesetas. Este premio es donado por el presidente de la Sociedad, don Eduardo Sánchez.

3.º 50 pesetas y premio del vicepresidente del Deportivo don Justino Minguez, consistente en otro estuche igual que el anterior valorado en 40 pesetas.

4.º 25 pesetas y objeto de arte donado por el Tesorero del Deportivo, don Javier Elorza y tasado en 25 pesetas.

5.º 15 pesetas y objeto de arte tasado en 15 pesetas.

6.º 10 pesetas y medalla de plata.

7.º Medalla de plata y diploma.

8.º Objeto de arte.

El valor total de los premios tanto en metálico como en copa y objetos de arte pasa de 650 pesetas. Además de estos premios la comisión organizadora de esta carrera ha acordado devolver la cantidad de 5 pesetas (de las 10 que cuesta la inscripción), á todo corredor que cubra el recorrido total (300 kilómetros) y no haya obtenido premio.

Sabemos que S. A. R. la Infanta doña María Isabel Francisca de Borbón ha ofrecido enviar al Club Deportivo un valioso premio para esta carrera.

Así mismo se esperan otros premios más de S. M. el Rey, Diputado á Cortes por Vitoria don Eduardo Dato, Alcalde señor Elio, y otras personalidades más á las que se ha dirigido el Deportivo en solicitud de premios.

La comisión organizadora de esta carrera nacional se reserva el derecho de variar el orden y valor de los premios, claro está que de sufrir alguna variante será siempre aumentando el valor de los ofrecidos.

La próxima semana comenzaremos á publicar la hoja de ruta de esta carrera, así como también el reglamento porque se regirá la misma.

Las inscripciones se admiten hasta el día 30 del corriente en el domicilio social Arca i y 3, siendo la cuota de ella la de pesete ro.

Las carreras de pista

El domingo 5 de Agosto de nueve y me-

de los periódicos el siguiente de nuestro sabio Obispo:

«El Ilmo. y Rvmo. señor don Leopoldo Eijo, antes de despedirse de la diócesis de Tuy para ocupar la Sede insignie de Vitoria nos ha sorprendido gratamente con una institución altamente educativa y bienhechora, que dejará inmortal recuerdo de su paso por aquella diócesis.

A continuación leemos en el diario «La Integración». el celostísmo Prelado acaba de adquirir una gran finca, á tres kilómetros de Vigo, y en las márgenes de su encantadora ría de 200 metros cuadrados de superficie, con su magnífica casa, y la habilidad para colonia veraniega de los seminaristas tinerfeños.

Allí podrán los seminaristas de aquel Seminario asegurar su vocación, reparar las fuerzas perdidas de su cuerpo ensanchar los horizontes de su cultura, robustecer sus organismos con los baños de mar y con los aires oxigenados.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completando su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

Completiendo su obra pedagógica el gran prelado ha ordenado en su Boletín Oficial que los seminaristas pasen en aquella finca desde 1.º de Julio á fin de Agosto, dejándoles en sus casas los meses de Junio y Septiembre.

## La reunión de los Diputados

## Navarra no va

La prensa de Pamplona publica hoy la siguiente nota oficial facilitada por aquella Diputación:

«Estimadas por la Diputación las consideraciones expuestas por el Consejo Administrativo y oido su ilustrado y valioso asesoramiento en materia de su importancia y delicadeza para el régimen local de esta provincia, como es la suscitada con motivo del deseo expuesto





**Propietarios**  
**Viuda é Hijos R. J. Chávarri**  
**Leyaltad, 12-Madrid**

## Alceda y Ontaneda (Santander)

Aguas termales, cloruro sódicas, sulfídrico azotadas, variedad bromoioduradas, litínicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialismos para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a contraerlos.

En Ontaneda, gran sala de duchas.

En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

Pídase guía al Administrador

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito, Arenal, 26 (Valdezarza)

# CARABAÑA

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

## A LAS SEÑORAS

Pongo en conocimiento de las señoras, que se acaba de recibir un gran surtido de pantallas de tela estilo antiguo y fantasía de todos los gustos y precios; también bajo presente que tengo gran existencia de aparatos eléctricos para aprovechar el fluido solar.

Enchufes, cascos, chocoteras, sertunes, hornillas de varias clases, calientabafos, fuentes, tazas para el té y enfriamiento, recomienda á los doctores; aparatos de mesa, etc., etc.

También se han recibido una gran remesa de lámparas de las marcas más acreditadas: Osram, Philips, Vuicen, Raifant, todas con rebaja de precios importantes. Vendemos mucho y ganas poco es la norma de esta casa.

Consultar precios y los convenientes. Gran existencia de materiales eléctricos, lámparas de 1/2 watio; grifería de todas clases, toalleros y todo lo del ramo de metal; instalaciones y reparaciones de luz, timbres, teléfono, pasarrayo; construcción y reparación de toda clase de aparatos, cascos y planchas, que se arán entregados en el mismo día. Seis meses de garantía en todos los aparatos. Al por mayor, grandes descuentos. Se hacen presupuestos. EUSEBIO ARBULO, Florida, frente á la calle del Arca (Teléfono, 244).

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,

FRANCIA Y PORTUGAL

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESMATERIALIZADAS

SUBDISTRIBUCION EN ALAVA

J. A. QUIROGA—Plaza del General Loring 6-2

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abona el apetito, curando las molestias del estómago.

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, los náuseas, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, sufren con estreñimiento, distensión y dolor del estómago, etc. Es antidiáptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 80, MADRID, donde se realizan folletos á quien los pida.

## Pianos y Armoniums

Marcas nacionales y extranjeras

Representante exclusivo de los sin rivales pianos, marca CUSCO

Toda clase de música religiosa y profana

Pianos-Pianolas de sonoridad y claridad extra; iluminos modelos. Accesorios para toda clase de instrumentos. Gramofónos y Amphionas marca Compañía Francesa y Odessa y demás.

Almacenes y reparaciones de pianos y armoniums.

GRAB. RIBADEO DE MUSICA.-CELÉBRE NUM. 248  
EDUARDO PÉREZ Plaza Nueva 32 VITORIA

## ALMACENES DE LA BOLSA

Martínez 23 y Arca 18

## GRAN SURTIDO EN VAJILLAS Y CRISTALERIAS

Aparatos de luz eléctrica

Lámparas filamento metálico varias marcas  
CAMAS Y JERGONES

## Aguas e Baño de Gestora (Guipúzcoa)

Unicas para el Higado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artritis.

Se venden embotelladas á 125 pesetas en Farmacias y Droguerías.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Servicio completo de baños y duchas, baños de lux, masaje y sala de mecanoterapia, con 12 apartamentos.

HABITACIONES. Las hay desde 1 peseta por cama hasta 11 por habitación, con COMEDOR. Restaurante á 10 pesetas y comedor de 1 á 7 pesetas por persona, sirviéndose en mesitas particulares.

La estancia en el establecimiento proporciona al bañista indudable comodidad para su salud y no le demora su descanso más de 15 minutos de la última toma del agua para seguir disfrutando de sus efectos, los que acaso pudieran desvirtuarse dejando pasar más tiempo. Infraestructura, Línea del Norte, Estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián, Bilbao, Estación de Arriola.

En ambas hay Automóvil de servicio.

Pedida de habilitaciones y antecedentes á la Administración de Gestora.

La Sociedad posee un conocimiento del público que a pesar de la carestía de las subvenciones no tarda en prestarlos.

## HERALDO ALAVES

Precios de inserción de esquelas

1 <sup>a</sup> plana a tres columnas	50	pesetas.
Id. a dos	35	
Id. a una	28	
2 <sup>a</sup> plana a tres	30	
Id. a dos	22.50	
Id. a una	12.50	
3 <sup>a</sup> plana a tres	15	
Id. a dos	10	
Id. a una	5	

A los subscriptores se les hace un 25 por 100 de rebaja.

A los subscriptores el 25 por 100 de rebaja.



De venta en los mejores establecimientos y Centrales eléctricas.—A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.)—Bilbao, Ecano 5.

## PEELE

HERMOSURA JUVENIL ETERNA se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE» del sabio dermatólogo Dr. Lehman

### LOTION PEELE

Automasaje líquido. Fama mundial por ser único preparado VERDAD que quita por completo arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco María Guerrero

Pesetas 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10.)

“HERBINA PEELE”, vence radicalmente la OBESIDAD por fricciones. Resultado seguro. Pesetas 15 el litro y 6 frasco de 1/3 de litro.

“POLVOS PEELE”, puros finísimos y de perfume delicado; no tienen rival. Ptas. 5, 9 y 12 la caja.

JABON «PEELE». No tiene rival. Pesetas 2/50 la pastilla.

“CREMA VEGETAL”, limpia y suaviza el cutis y debe usarse en vez de Jabón que tan perjudicial es para el cutis.

Ptas. 10 el tarro y 6 medio tarro.

De venta en Vitoria Donato Araujo, calle Dato 20

## BANOS DE FITERO

Los establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotas, nerviosas, y traumáticas, estarán abiertos oficialmente: De 15 de Junio á 10 de Octubre el llamado NUEVO.

De 15 de Junio á 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Prenda de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.

MESAS de 870 y 550 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo y de 7, 550 y 350 en el Establecimiento Viejo.

COCINA esmerada á cargo de reputados jefes de Madrid por cuenta de la sociedad propietaria de los establecimientos.

Los dos Balnearios admiten bañistas de su cuenta.

Massaje, lodas, lira eléctrica, garaje, automóviles, cinematógrafo, etc., etc.

AUTOMÓVILES en Costero á los correos y mixtos de mañana y tarde.

Para Memorias y detalles dirigirse á los señores administradores de los establecimientos.

Piso (Navarra).

Los establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotas, nerviosas, y traumáticas, estarán abiertos oficialmente:

## LIBRERIA DE LINACERO

Nuestro gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela, su traslado de la librería, objetos de escritorio, almacenes de papel y centro de suscripciones, á toda clase de revistas nacionales y extranjeras; á sus nuevos locales de la calle Barreras, número 2, esquina, Fueras (detrás de la Plaza de Abastos) donde continuarán sirviendo en condiciones económicas toda clase de artículos relacionados con lo indicado; habiendo montado una sección nueva de venta «Máquinas de escribir» sistema moderno igualmente también se encarga de la reparación y limpieza á precios reducidos, con garantía de toda clase de trabajos.

Se reciben encargos de toda clase de marcos para cuadros, según costumbre y en todos los estilos.

CONFIDENCIAL LIBRERIA UNIVERSAL, Fueras 1, Barreras 2.

Frente al Palacio de la Marquesa de Alva